



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**-----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de octubre de 2021.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la primera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020,

**b)** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación de dos consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

**c)** Distribución, análisis, discusión y en su caso aprobación de los mecanismos de Evaluación de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, diseñados por la Unidad de Vigilancia y Evaluación, y

**d)** Distribución e inicio del análisis de la segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 19 de octubre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la primera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen correspondiente. Seguidamente, solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, a una pregunta del Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, el Diputado Presidente precisó que esta primera entrega que está en análisis fue producto del análisis realizado en junio de este año, y se tendrá una segunda entrega en febrero de 2022, de manera que el procedimiento es gradual y conforme se reciban se irán desahogando. Dicho lo anterior y luego que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, y distribuir el dictamen que se acaba de aprobar a todas y todos los diputados integrantes de la LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera y, en el marco de la designación de dos consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Diputado Presidente recordó que en fecha 19 de octubre del año en curso, en sesión de Comisión instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de convocatoria, mismo que fue distribuido en ese momento. Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente recordó que esta sería la tercera convocatoria para la designación de los consejeros mencionados y en las dos anteriores los procesos fueron declarados desiertos, por lo que exhortó a los diputados para difundir dicha convocatoria. Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de convocatoria, aprobándose por unanimidad.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de los mecanismos de evaluación de desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, diseñados por la Unidad de Vigilancia y Evaluación, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya dicho documento. Seguidamente, explicó que este ejercicio busca que se otorguen herramientas para tener parámetros sobre el trabajo que realiza la ASEY.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Posteriormente, una vez que las y los diputados consideraron por unanimidad que los mecanismos de evaluación estaban suficientemente discutidos, el Diputado Presidente los sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General darle el trámite correspondiente.

Para desahogar el inciso d) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el oficio número DAS/2274/2020, así como un disco compacto, suscrito por el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado De Yucatán, con el que envía la segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2020. Seguidamente, expuso que la información que se acaba de distribuir, se encuentra a disposición de las y los diputados de esta Legislatura para su consulta en la Secretaría General; en este contexto instruyó a la Secretaría General para que la misma información relacionada con los informes individuales sea colocada en la gaceta parlamentaria, para que pueda ser consultada por la ciudadanía.

En los asuntos generales, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres manifestó que entiende que la votación de los mecanismos de evaluación de la ASEY se votó por cuestión de tiempos, pero dijo que le hubiera gustado un análisis más profundo, toda vez que el labor de la Auditoría es evitar acciones que permitan actos de corrupción a través de los mecanismos que se generen para evitar la impunidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con once minutos del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

  
PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

  
VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

  
SECRETARIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.

  
SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

  
VOCAL.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO  
FIERRO.

  
VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

  
VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

  
VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ  
GONZÁLEZ.

  
VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.